
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION		Código F-220-C
	Versión: 06	Fecha de Aprobación: 30 de enero de 2017	

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	22	MES	MAYO	AÑO	2026
---	------------	----	------------	------	------------	------

CONTRATO O CONVENIO No.	300.20.1.002-206			FECHA	12/03/2025
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TULUÁ.				
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	TRES				
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	ANDRES CAMILO JARAMILLO HINCAPIE				
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA INSPECCIÓN VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD IPS Y EAPB EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.				
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO		DELEGADO	ORLANDO GALVEZ GALVEZ	
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DE SALUD				

No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO
1	Realizar las auditorías en compañía del equipo auditor de la Secretaría de Salud a las Administradoras de Planes de Beneficios EAPB que operan en el municipio de Tuluá verificando el cumplimiento de la normatividad vigente en la prestación de los servicios de salud, en términos de calidad, accesibilidad y oportunidad a través del aplicativo GAUDI, de acuerdo a las directrices e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental, Realizando también los seguimientos a los planes de mejoramiento resultantes, además entregar la información consolidada concerniente a los criterios evaluados durante la auditoría GAUDI para la realización del acta correspondiente, de igual forma apoyar a la realización de la misma.	<p>En el marco del seguimiento contractual correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de abril de 2026 y el 03 de mayo de 2026, se evidenció y verificó la participación del contratista en reunión desarrollada el día 24 de abril de 2026 en la Secretaría de Salud Municipal, convocada por el equipo de auditoría GAUDI, designado por el Secretario de Salud.</p> <p>La jornada tuvo como propósito la socialización del cronograma oficial de auditoría GAUDI correspondiente a la vigencia 2 del año 2025, en cumplimiento de las directrices emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, orientadas al fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios en Salud (EAPB).</p> <p>Durante el desarrollo de la reunión se expusieron los lineamientos técnicos, administrativos y operativos relacionados con el proceso auditor, incluyendo las etapas, responsabilidades y tiempos establecidos para su ejecución. Asimismo, se informó a los asistentes sobre el cronograma definido para el cargo de soportes documentales por parte de las EAPB Nueva EPS (RC y RS), EMSSANAR, Salud Total, Famisanar, Asmet Salud, Sura Americana y EPS Sanitas, requisito indispensable para el desarrollo de las auditorías por parte de la entidad territorial.</p> <p>De igual manera, se socializó que el periodo habilitado para el cargue de información comprendía entre el 10 de abril y el 26 de abril de 2026, garantizando así la disponibilidad de los soportes necesarios para la evaluación y verificación de la información requerida dentro del proceso auditor.</p> <p>Conforme a lo evidenciado en el ejercicio de supervisión, se establece que la participación del contratista en dicha jornada permitió fortalecer el conocimiento frente a los procedimientos y lineamientos del proceso GAUDI, contribuyendo al adecuado cumplimiento de las funciones asignadas en materia de inspección, vigilancia y control en salud.</p>	Las evidencias como el informe ejecutivo, control de asistencia, formato TR-09, de la actividad 1, auditorías Gaudi. Se encuentra en la carpeta 4, con serie y sub serie 300.38.7, del programa calidad en la atención. Correspondiente al contratista camilo Andrés Jaramillo con número de contrato 300.20.1.002-2026 en los Folios 769 al 773
2	Realizar las auditorías en compañía del equipo auditor de la Secretaría de Salud a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud IPS que operan en el municipio de Tuluá verificando el cumplimiento de la normatividad vigente en la prestación de los servicios de salud, en términos de calidad, accesibilidad y oportunidad, de acuerdo a las directrices e instrucciones de la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría de Salud Departamental, adicionalmente realizar el apoyo jurídico al seguimiento de los planes de mejoramiento de las diferentes auditorías realizadas a las Instituciones Prestadoras de Salud IPS en el Municipio de Tuluá.	<p>se verificó que el contratista ejecutó una (1) auditoría dentro del programa de fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en salud, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Resolución 3100 de 2019, aplicable a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS).</p> <p>La actividad desarrollada estuvo orientada a evaluar el cumplimiento de los estándares y requisitos exigidos para la prestación de servicios de salud en el municipio de Tuluá, revisando aspectos relacionados con la calidad en la atención, seguridad del paciente, accesibilidad y cumplimiento de las condiciones de habilitación, conforme a la normatividad vigente y a las directrices emitidas por los organismos de control competentes.</p> <p>Durante el proceso auditor se aplicaron los instrumentos técnicos correspondientes para la verificación de los componentes asistenciales y administrativos de la IPS evaluada, así como la revisión de los criterios normativos exigidos para la adecuada prestación de los servicios de salud.</p> <p>En desarrollo de esta actividad, el día 30 de abril de 2026 se efectuó auditoría a la IPS Dolormed, obteniendo como resultado un concepto desfavorable, debido a la identificación de incumplimientos frente a algunos requisitos establecidos en la normativa aplicable. Como resultado de los hallazgos evidenciados, la institución quedó sujeta a la formulación y ejecución de un plan de mejoramiento orientado a subsanar las no conformidades identificadas y fortalecer el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos.</p> <p>Con base en lo verificado durante el ejercicio de supervisión, se concluye que la labor desarrollada por el contratista fortaleció los procesos de inspección, vigilancia y control en salud, permitiendo detectar aspectos susceptibles de mejora en la IPS evaluada y aportando al cumplimiento de los estándares de calidad requeridos en la prestación de los servicios de salud.</p>	Las evidencias como formato F300-16, formato de caracterización F300-25, formato TR-09. De la actividad 4, se encuentra en la carpeta 4, con serie y sub serie 300.38.7 del programa calidad en la atención. Correspondiente al contratista camilo Andrés Jaramillo con número de contrato 300.20.1.002-2026 en los Folios 774 al 777.

3	Brindar apoyo en la respuesta a las PQRS de salud y/o derechos de petición, acciones de tutela e incidentes de desacato interpuestos por los usuarios o los entes de control a través de las plataformas establecidas en el municipio.	<p>Por medio del seguimiento realizado por esta supervisión, se evidenció y verificó que el contratista realizó la elaboración, gestión y respuesta de un total de setenta y cinco (75) PQRDS, correspondientes a acciones de tutela, derechos de petición, quejas y reclamos, en cumplimiento de las funciones asignadas dentro del componente de atención y respuesta a usuarios.</p> <p>Dentro de las actuaciones desarrolladas, se identificó la gestión de sesenta y un (61) trámites relacionados con acciones de tutela y demás peticiones, quejas y reclamos recibidos durante el periodo evaluado, garantizando el trámite y seguimiento conforme a los procedimientos establecidos.</p> <p>Asimismo, se evidenció el apoyo brindado por el contratista a la contratista de nivel técnico Karen Alejandra Palacios, en la elaboración y gestión de las respuestas correspondientes a sesenta (60) acciones de tutela, contribuyendo al fortalecimiento del proceso de atención y respuesta oportuna a los requerimientos presentados por los usuarios.</p> <p>En consecuencia, y conforme a las evidencias verificadas durante el proceso de supervisión, se establece que el contratista cumplió con las actividades relacionadas con la gestión y trámite de PQRDS durante el periodo contractual evaluado, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de atención al usuario y garantía del derecho a la salud.</p>	Las evidencias: acta de reunión mecanismos de defensa, control de registro de la actividad 3 de elaboración de los PQRDS elaborados se encuentran en la carpeta No. 4, 5, 6,7,8,9, con serie y sub serie 300-38.7 del programa calidad en la atención. Correspondiente al contratista camilo Andrés Jaramillo con número de contrato 300.20.1.002-2026 en los Folios 780 A 1571 Y las PQRS desde el folio 1572 -1609
4	Proyectar los mecanismos de defensa en los procesos sancionatorios del artículo 47 del código del procedimiento administrativo y en lo contencioso administrativo, aplicación de medidas de seguridad y sanciones de acuerdo con lo estipulado en la ley 9 de 1979 resolución 2674 del 2013, decreto 1646 del 2012 y decreto 162 del año 2021.	Se evidencio que el contratista dentro del periodo comprendido entre el 4 de abril del año 2026 al 3 de mayo del año 2026, celebro reunion el dia 06 de abril del año 2026, con el ingeniero de alimentos JHONNY DUVIER SALDARRIAGA ZUÑIGA, identificado con el número de cedula de ciudadanía No 1116247230 de Tulua- Valle del Cauca, en su calidad de coordinador del programa de FORTALECIMIENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS DEL MUNICIPIO DE TULUA- VALLE DEL CAUCA el cual informo que en entre los periodos comprendido entre el 04 de marzo del año 2026 al 3 de abril del año 2026, realizo un total de ciento setenta y cinco (175) visitas a establecimientos comerciales de venta de alimentos, donde se verifico por parte de la secretaria de salud que cumplan con buenas prácticas de manufactura de los alimentos, adecuada disposición de los residuos sólidos, verificación de documentación como el de manipulación de alimentos, manipulación de la carnes, de lácteos, de hicores y requerimientos de cumplimiento de los establecido en la resolución 2674 del año 2013 y la ley 9 de 1979, donde NO SE APLICARON MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA O SE EJECUTARON PROCESOS SANCIONATORIOS EN CONTRA DE DICHOS ESTABLECIMIENTOS GENERADORES DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES las cuales se pueden verificadas en sus respectivas en la carpeta 300.38.4 en el área de archivo de la secretaria de salud municipal.	La evidencias: acta de reunión de mecanismos de defensa, formato de control de asistencia F-TR-10, registro fotográfico TR-09. De la actividad 4 se encuentran en la carpeta 6, con serie y sub serie 300.38.7, del programa calidad en la atención. Correspondiente al contratista camilo Andrés Jaramillo con número de contrato 300.20.1.002-2026 en los Folios 1610- al 1613
5	Realizar el reporte estadístico consolidado de manera mensual de la información necesaria requerida en el formato establecido por la secretaria de Salud. Además, apoyar las actividades asignadas por el secretario de salud, las cuales vayan encaminadas al fortalecimiento de la salud pública concierne al objeto del contrato.	<p>Durante el periodo contractual comprendido entre el 04 de abril de 2026 y el 03 de mayo de 2026, se evidenció y verificó que el contratista realizó el diligenciamiento y reporte del formato F-300-75 – Reporte Estadístico para la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), actividad efectuada el día 30 de abril de 2026, en cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el registro y reporte de información.</p> <p>En el informe presentado se consolidaron las actividades ejecutadas durante el periodo evaluado, reportando un impacto total de 72 personas beneficiadas en el municipio de Tulua, Valle del Cauca, como resultado de las acciones desarrolladas en el marco del contrato.</p> <p>Asimismo, se verificó que la información fue organizada y reportada conforme a los lineamientos establecidos para el seguimiento y control de la inversión pública, contribuyendo a la trazabilidad de las actividades y al cumplimiento de los procesos de reporte institucional.</p>	Las evidencia: consolidado PIIP. De la actividad 5 se encuentran en la carpeta 9, con serie y sub serie 300.38.7, del programa calidad en la atención. Correspondiente al contratista camilo Andrés Jaramillo con número de contrato 300.20.1.002-2026 en los Folios del 1614 al1615

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE

ANÁLISIS CUANTITATIVO															
ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL												TOTAL	FALTANTE
		P-1	P-2	P-3	P-4	P-5	P-6	P-7	P-8	P-9	P-10	P-11	P-12		
1	20,00%	4,00%	4,00%	4,00%										12,00%	8,00%
2	20,00%	4,00%	4,00%	4,00%										12,00%	8,00%
3	20,00%	4,00%	4,00%	4,00%										12,00%	8,00%
4	20,00%	4,00%	4,00%	4,00%										12,00%	8,00%
5	20,00%	4,00%	4,00%	4,00%										12,00%	8,00%
TOTAL	100,00%	20,00%	20,00%	20,00%										60,00%	40,00%

EVALUACION E IMPACTO SOCIAL	El fortalecimiento de la inspección, vigilancia y seguimiento a la prestación de los servicios de salud por parte de las IPS y EAPB en el municipio de Tuluá ha generado un impacto social significativo, reflejado en el mejoramiento de la calidad, oportunidad y seguridad en la atención brindada a la comunidad, estas acciones han permitido garantizar un mayor cumplimiento de la normatividad vigente por parte de las instituciones prestadoras y aseguradoras en salud, promoviendo la implementación de estándares de calidad orientados a proteger los derechos de los usuarios y mejorar la prestación de los servicios de salud.	ANÁLISIS CUALITATIVO		
		EFICIENTE	EFICAZ	SOPORTE DOCUMENTAL
		X	X	X

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS


No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento.	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
1	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Factores que afecten la realización de visitas para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente de residuos en los establecimientos generadores de residuos generados en la atención en salud	Incumplimiento a la normatividad sanitaria vigente, lo que puede generar para la administración sanciones y a la comunidad el incremento de problemas de salud pública.	Posible (3)	Menor (2)	Riesgo Medio (5)	BAJA
2	especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Problemas de soporte técnico, lo que impide realizar la digitación de la información obtenida de las visitas realizadas a los establecimientos abiertos al público que generen residuos en atención en salud	Bases de datos desactualizada, datos erróneos, imprecisos del municipio de Tuluá sobre los establecimientos generadores de residuos generados en la atención de salud y otras actividades.	Posible (3)	Menor (2)	Riesgo Medio (5)	BAJA
3	GENERAL	INTERNO	EJECUCION	RIESGOS OPERACIONALES	Riesgos asociados con la publicación en el SECOP.	Incumplimiento del municipio en el reporte oportuno de la información y por ende la generación de hallazgos de los entes de control y Posibles sanciones	RAIRO	Menor (2)	RIESGO MENOR3	BAJA

¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades en los tiempos establecidos.	0	0	0	0	1	SUPERVISOR DEL CONTRATO/ SECRETARIA DE SALUD	Fecha de inicio	Fecha de finalización	A través de la revisión permanente de las disposiciones aplicables	MENSUAL
Contratista	Revisión y verificación del cumplimiento de las actividades en los tiempos establecidos.	1	1	1	1	2	SUPERVISOR DEL CONTRATO/ SECRETARIA DE SALUD	Fecha de inicio	Fecha de finalización	A través de la revisión permanente de las disposiciones aplicables	MENSUAL
Secretaría de salud	Seguimiento del debido proceso legal en el protocolo de contratación estatal.	1	2	3	3	3	SUPERVISOR DEL CONTRATO/ SECRETARIA DE SALUD	Fecha de inicio	Fecha de finalización	A través de la revisión permanente de las disposiciones aplicables	MENSUAL

* NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente

ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	SANITAS
PENSIÓN	PORVENIR
ARL	COLMENA



FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

NOMBRE: ORLANDO GALVEZ GALVEZ



FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO

NOMBRE: DIEGO FERNANDO SANCHEZ PEREZ